MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

ACTA E INFORME DE EVALUACIÓN

"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN ÑATIURYGUAZU"

ID Nº 319.883

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2016

En la ciudad de Santa Rosa del Mbutuy, a los 01 día del mes de diciembre del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, ubicada en Avda. Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313, siendo las 7:15 horas se reúne el **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, a los efectos de la evaluación y emisión de informe respecto de la CD Nº 21/2016 para la **"CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACION ÑATIURYGUAZU"**, estando presentes el Sr. **MELANIO MERCADO BENÍTEZ**, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), Sr. **CÉSAR ANTONIO CABRAL QUIÑÓNEZ**, con C.I. Nº 4.732.020, Auxiliar Contable, y la Srta. **MARLENE ELIZABETH ROLÓN LEZME**, con C.I. Nº 4.769.542, Secretaria Auxiliar, designados por Resolución Nº 127 de fecha 08 de marzo del año 2016.

1. En el acto de recepción y apertura de ofertas, realizado el día 30 de noviembre del año 2016, en la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, presentaron sus ofertas las empresas cuyos datos se encuentran registrados en el acta de apertura de ofertas, documento que en forma íntegra se adjunta formando parte de ésta evaluación.

2. Seguidamente se procede a la evaluación de los documentos requeridos en la Carta Invitación (PBC) constatándose los siguientes: **a)** que el oferente Construcciones Santa Rosa presentó en el anexo 2 formulario carta/oferta para "Remodelación de Tinglado" con ID Nº 319.807 dirigido a la Municipalidad de Vaquería, lo cual invalidad la oferta al no estar debidamente completado y preparado, y **b)** que el oferente Miranda Construcciones presentó en el Anexo 2 Formulario de carta/oferta, lista de cantidades y sus precios con las siguientes descripción del ítem 5 en la columna de rubros:

Item	Descripción s/ oferta presentada	Item	Descripción s/ Adenda Nº 01/2016
5	Base de PBC	5	Base de Hº (e=0,10m)

En consecuencia el formularios de oferta utilizado por el citado oferente no es lo indicado, que además, al presentar la oferta del ítem 5 con una descripción diferente a la establecida en la Adenda Nº 01/2016, constituye una desviación significativa de la oferta al no existir conformidad de la oferta al Pliego de Bases y Condiciones (Carta Invitación) tal como lo señala el art. 58º del Decreto 21.909/2003, como también, corresponde citar lo establecido en el art. **60º** del Decreto **21.909/2003** que textualmente expresa en el punto **2 "El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado"**, en el punto **6** se lee **"Los documentos de la oferta estén en general en forma"**, como también el punto **1** del art. **61º** de la misma disposición legal preceptúa "Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía mantenimiento de oferta debidamente extendida, **formulario de oferta debidamente firmado y completado,**

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY · U.O.C. ·

poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, **eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"**

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Se adjuntan las siguientes nota:----------

a) Nota de fecha 30/11/16 remitida a El Suizo Construcciones, solicitándole confirmación o aclaraciones con respecto al error constatado en la suma total de su oferta.

b) Nota de respuesta de fecha 30/11/16 recibida de El Suizo Construcciones con respecto a la nota mencionada en el punto a), la cual se aprueba.

4. **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS**

Se adjunta el Cuadro Comparativo de Precios, que contiene el precio total final de cada oferente (art, 26º Ley 2051/2003, Art. 59º y 64º Decreto Nº 21-909/03), pasando a formar parte de éste documento de evaluación e informe.

5. Realizadas las evaluaciones de las ofertas presentadas, en tiempo y forma, resulta la más conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la empresa "EL SUIZO CONSTRUCCIONES" de Romeo Ruoss con RUC 4.118.614-1, según los criterios establecidos en el art 28º de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y el Art. 63º del DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03, presentando razonablemente las documentaciones requeridas en la Carta Invitación (PBC), por tanto, el "Comité de Evaluación" de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, recomienda al Intendente Municipal, que en su calidad de máxima autoridad de la convocante y conforme a las atribuciones que le confiere el Art. 51, inc. j) de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal":

Adjudicar a la empresa supra mencionada por el valor de G. 55.007.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones siete mil), salvo mejor parecer.

Seguidamente los integrantes del **"Comité de Evaluación"** de la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, siendo las 09:30 horas, firman el presente documento en prueba de conformidad, en 2 (Dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba.

Melanio Mercado Benítez
Encargado U.O.C.

César Antonio Cabral Quiñónez
Auxiliar Contable

Marlene Elizabeth Rolón Lezme
Secretaria Auxiliar

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

CONSTRUCCION DE CANALIZACION ÑATIURYGUAZU

ID Nº 319.883

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR OFERENTES

DOCUMENTOS	EL SUIZO CONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES SANTA ROSA	CONSTRUC. Y HERRERIA SAN FERNANDO	LEIVA CONSTRUCCIONES	EDGAR MIRANDA CONSTRUCCIONES	GLOBAL CONSTRUC Y SERVICIOS
a-Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
b- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e- Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f- Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
g- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
h- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i- Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,...	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j-Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente a la fecha de Apertura de Ofertas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k- Póliza de Seguro de mantenimiento de ofertas, 5%.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
l-Constancia de visita al sitio de la obra o declaración jurada de conocer el lugar de obra.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY

Santa Rosa del Mbutuy, 30 de noviembre de 2016.

SEÑOR
ROMEO JOSEF RUOSS
EL SUIZO CONSTRUCCIONES
MARIANO ROQUE ALONSO, Paraguay

Tengo a bien dirigirme a Ud en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, a objeto de notificarle que se ha constatado error en la suma total de la oferta presentada por su empresa para la CONSTRUCCION DE CONSTRUCCION DE CANALIZACION ÑATIURYGUAZU, CD Nº 21/2016, ID Nº 319.883 Que realizada la corrección aritmética prevista en la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, el monto total de la oferta asciende a la suma de G 55.007.000 (guaraníes cincuenta y cinco millones siete mil), solicitándole la correspondiente confirmación o las aclaraciones necesarias en un plazo de 24 horas.

Atentamente,

Melanio Mercado Benítez
Encargado de U.O.C

recibí original:

El SUIZO Construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL
30/11/16

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

El SUIZO Construcciones
De Romeo Ruoss

Asunción: 30 de Noviembre 2.016

Señor
MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE MBUTUY
Presente

Referencia: "***CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN ÑATIURYGUAZÚ***".-

Nos dirigimos a usted, con referencia de su nota con fecha de 30/11/16 de la obra Construcción de canalización Ñatiutyguazú a fin de aceptar la corrección de la suma de mi oferta, aclarando que se debió a un error involuntario sin intención de confundir en ningún sentido, siendo la suma correcta la expresada en letras.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente

ROMEO RUOSS
Representante Legal

El SUIZO construcciones
ROMEO RUOSS
REPRESENTANTE LEGAL

EDUARDO VICTOR HAEDO 1019 CASI COLON
EDIFICIO LOS ANDES, PISO 8 DEPARTAMENTO B Tel. (021) 496 717 Cel: (0981) 440 653
romeoruoss@gmail.com Ciudad de Asunción, República de Paraguay